

UNO de los problemas que nunca pierde actualidad y que de tarde en tarde se reactualiza, es el de la libertad de enseñanza y el de las subvenciones estatales a entidades educacionales particulares.

Tratando de conciliar dos disposiciones de la Constitución Política, que por un lado garantiza la libertad de enseñanza y por otro agrega que la educación es atención preferente del Estado, se han formado dos corrientes de opinión que están en constante pugna. Los partidarios de la libertad de enseñanza alegan que ese es un derecho inalienable y que aún cuando la Constitución no lo hubiese consagrado expresamente, siempre existiría, por estar basado en el Derecho Natural. Por parte de los defensores del Estado Docente se arguye que ese derecho sólo compete al Estado, que es privativo de él reconocer o no los estudios realizados en instituciones particulares y agregan que por ningún motivo debe el Estado otorgar subvenciones a los institutos particulares de enseñanza.

No es el objetivo de este artículo discutir sobre el Estado Docente; sobre ese tema se ha escrito y discutido mucho, y por personas más autorizadas que el que esto escribe.

Queremos aquí referirnos a sólo un aspecto del problema: el financiamiento de la educación.-

Creemos que aún los más recalcitrantes defensores del Estado Docente, deben reconocer que en un país como el nuestro, de escasos recursos económicos, la existencia de una enseñanza particular no sólo se justifica, sino que es necesaria.

Es muy probable que en países de mayor poderío económico, en los cuales el Estado sea capaz de asumir por sí solo la responsabilidad de educar a sus habitantes, pueda llegarse a una situación en la cual sólo los estudios realizados en establecimientos fiscales tengan validez, que los institutos particulares carezcan de reconocimiento oficial y que no reciban aporte económico del gobierno.

Esta situación, ideal para los partidarios del Estado Docente, es posible cuando hay un gobierno con el poder económico suficiente para realizarlo. Aparte de las críticas de carácter teórico que pudieran hacerse contra este sistema, sobre cuya justicia no nos pronunciamos, hay razones de orden práctico que lo hacen inaplicable en un país como Chile, económicamente debilitado. ¿Qué sucedería si mañana o pasado el Estado pretendiera -en Chile- asumir por sí solo la responsabilidad de impartir la enseñanza? Sencillamente, se agravaría aún más el problema que existe ahora. Porque si con el sistema actual, en el que coexisten la enseñanza fiscal y la particular, faltan escuelas primarias, secundarias y especializadas, es de imaginarse lo que sucedería si el Estado pretendiera prescindir de la cooperación de los particulares en la tarea de educar.

Tomemos un caso concreto: la Universidad Católica de Chile.

No necesitamos en este momento destacar la labor que desarrolla esta Universidad en bien del país. Ella forma en sus aulas a destacados profesionales, en distintas especialidades, que laboran eficientemente en todas las actividades directivas de la nación. Al formar a estos profesionales, la Universidad Católica está cooperando con la Universidad del Estado en la tarea de darle a Chile una clase dirigente preparada y capaz, y está absorbiendo un buen número de alumnos egresados de liceos y colegios que de otra manera podrían quedarse sin formación universitaria, por cuanto la Universidad de Chile no tiene aún la capacidad suficiente para recibir la enorme afluencia de postulantes que cada año trata de ingresar a sus aulas.

Mantener una Universidad, con todas sus Escuelas, Departamentos e Institutos que ella necesita, significa contar con un presupuesto anual de mucha consideración. La Universidad Católica recibe un aporte fiscal que alcanza aproximadamente a la décima parte de su presupuesto total. El resto lo financia con algunos bienes propios (propiedades, etc.), con dineros recibidos de los alumnos (matrículas), con algunas donaciones de particulares e instituciones benéficas y con el producto de una colecta pública que se realiza

anualmente en su beneficio.

Es decir, la Universidad Católica le entrega al país eficientes profesionales, recibiendo del Estado sólo la décima parte de lo que ha invertido en su formación.

La utilidad es evidente.

Si el Estado pretendiera formar él a esos profesionales, necesitaría disponer de una suma 10 veces superior a la que actualmente invierte en subvencionar a una institución particular que, con su seriedad y responsabilidad, se ha hecho acreedora a la confianza que se ha depositado en ella, al reconocer la validez de los títulos que otorgan sus Escuelas.

Esto demuestra que en nuestro país la discusión que existe sobre esta materia viene a tener un carácter más teórico, doctrinario, que práctico. Porque si bien una persona puede ~~en~~ encontrar que -en teoría- es más conveniente que sea el Estado quien imparta la enseñanza y otorgue los títulos, la práctica viene a demostrar que Chile no está aún capacitado para adoptar esa solución. Aquí la ayuda de los particulares a la educación es imprescindible.

Más adelante diremos algo sobre la labor de esta Universidad y su forma de financiamiento.

-----000-----

NOS hemos referido ya a la necesidad de que el Estado acepte la ayuda de las instituciones particulares de enseñanza. Vimos cómo la Universidad Católica presta al país grandes servicios en esta materia, a un costo muy bajo para el Estado.

Brevemente, vamos a analizar algo de la excelente labor que desarrolla en Chile la Universidad Católica.

Tiene esta Universidad nueve facultades: Teología, Derecho, Ciencias Físicas y Matemáticas, Arquitectura y Bellas Artes, Agronomía, Ciencias Económicas, Medicina y Ciencias Biológicas, Filosofía y Ciencias de la Educación y Tecnología, cada una con sus respectivas Escuelas y departamentos. La de Tecnología cuenta nada menos que con tres Escuelas: de Construcción Civil, de Química y de Electrotecnia.

Varias de estas facultades cuentan con un bien ganado prestigio, que en ocasiones sobrepasa los límites de nuestro país y se extienden a todo el Continente. Un ejemplo de esto son las facultades de Arquitectura, Derecho y Medicina.

Los numerosos alumnos que tiene esta Universidad repartidos en todas sus facultades e Institutos anexos están agrupados en una institución de carácter gremial, la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, organismo que realiza una importante labor dentro del estudiantado nacional y se encuentra afiliado a la UNE, Unión Nacional de Estudiantes.

La labor que desarrolla la Universidad Católica a través de sus Facultades es bien conocida. Sin embargo, hay otro aspecto de su labor que -siendo un importante complemento de la anterior- es algo ignorada y que conviene destacar. Es la que realiza a través de sus dos Residencias Universitarias: "Monseñor Carlos Casanueva O." y "Cardenal Caro".

Son dos modernos establecimientos para universitarios de provincias, cuyos beneficios aprecian más que nadie los mismos estudiantes que en ellas habitan.

La primera, la Residencia "Monseñor Carlos Casanueva O.", alberga alrededor de 40 alumnos. Esta ubicada en la Alameda, frente a la Universidad, y se rige por un sistema de autogobierno con supervigilancia de la vice-rectoría de la U.C.

La Residencia Universitaria "Cardenal Caro", ubicada en Dieciocho 173, es un organismo único en su género. Fundada hace más de 40 años por el Arzobispado de Santiago, fue destinada a otorgar a los universitarios de provincias un hogar que reuniera ciertas comodidades que, por lo general, no reúnen otras pensiones de estudiantes. Desde hace algo más de cuatro años está bajo la administración de la Universidad Católica, quien la ha modernizado y le ha dado características propias, al aceptar que -al igual que cuando pertenecía al Arzobispado- puedan ingresar allí alumnos de la Universidad de Chile o de la Técnica del Estado. Cuenta con 110 universitarios de las más diversas ciudades de Chile y varios extranjeros. Está regida por un Consejo Directivo nombrado por la Universidad de entre los alumnos de cursos superiores o egresados, y cuenta además con un Centro de Alumnos que organiza sesiones culturales, competencias deportivas, fiestas y recepciones, etc. Tiene una buena biblioteca, una sala de juegos, un pequeño casino, una sala de estar, cancha de básquetbol, círculos de estudio formados por los alumnos que siguen una misma carrera, una pequeña revista, etc. Casi todos los alumnos disponen de piezas individuales, y reciben en la Residencia un eficaz complemento de la formación que les da la Universidad misma.

Conocida es también la labor que desarrolla el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad. Numerosas conferencias de destacados profesores, cursos cortos sobre temas de interés, foros, películas educativas, etc., es parte de lo que hace este Departamento. La revista "Finis Terrae", fundada hace seis años, es un órgano cultural con bien ganado prestigio, por su seleccionado material de lectura.

La Escuela de Verano de la Universidad Católica es otra de las obras destacadas. Sus cursos son seguidos por numerosas personas y la prensa informa ampliamente sobre ellos.

En resumen, se puede decir con satisfacción que la U.C. cumple su tarea en forma digna y que prestigia a la vida cultural e intelectual de nuestro país.-

HEMOS ya analizado rápidamente parte del trabajo que en bien de la colectividad realiza la Universidad Católica.

Veremos ahora los medios de que dispone la Universidad para llevar adelante la tarea que se ha propuesto.

Indudablemente que para la Universidad el problema más grande es encontrar un financiamiento adecuado para su presupuesto de gastos. La mantención de costosos laboratorios de investigación, el pago de profesores, de personal administrativo y la mantención general de la Casa Universitaria, significan fuertes desembolsos, para los cuales la Universidad hace grandes esfuerzos de financiamiento.

Tiene la Universidad algunas entradas fijas, producto de propiedades de renta que le han donado generosos benefactores. Algunas facultades cuentan también con medios propios para obtener ~~algunas~~ rentas, como por ejemplo, la Facultad de Agronomía, que posee un fundo en Pirque para la práctica de sus alumnos y cuyas entradas ayudan a mantener dicha facultad. Algo similar ocurre con la Facultad de Medicina y su Hospital Clínico.

Los alumnos de la Universidad Católica pagan, por concepto de matrícula, sumas notablemente superiores a las pagadas por los de la Universidad de Chile, debido a que ésta recibe del Estado los fondos necesarios para su mantención. El dinero recibido por concepto de matrículas está destinado al mantenimiento general de la Universidad, pero -indudablemente- cada alumno no alcanza a pagar lo que la Universidad invierte en su formación. Y no se les pide una matrícula mayor a los alumnos porque el criterio de la Universidad es que las enseñanzas que imparte estén al alcance del mayor número de alumnos, y no desea que la carencia de bienes sea un obstáculo insalvable para ingresar a sus aulas.

Hay, además, algunas sumas percibidas de instituciones de beneficencia, de Fundaciones y de particulares que generosamente hacen donaciones a la Universidad, sea en dinero o en elementos de trabajo para la instalación de laboratorios, etc.

Pero si analizamos el extraordinario gasto que significa la mantención de la Universidad, veremos que las sumas anotadas precedentemente no alcanzarían a cubrir el presupuesto anual de ella. Por esta razón es que la Universidad recurre anualmente a la generosidad de todos los chilenos y de los extranjeros que, por vivir en esta tierra, le han tomado algo de cariño a lo nuestro.

Así es como anualmente se realiza una colecta pública a beneficio de la Universidad Católica.

Esta colecta se hace en dos días: primero, un domingo, en todos los templos del país. El dinero recolectado en los templos ese día está destinado íntegramente a la Universidad, por disposición expresa de la Jerarquía de la Iglesia Católica. Algunos días después, la colecta se realiza en las calles de todas las ciudades del país. En ambos casos se hace la suficiente propaganda para que la población sepa que el dinero que se le solicita en esa ocasión está destinado a ayudar a una de las instituciones que mayor bien realiza en beneficio del adelanto y progreso de nuestro país.

Conociendo las finalidades que tiene el dinero recolectado en esta colecta, creemos que muy pocas personas van a negar su cooperación. Cada persona sabe que su ayuda, por pequeña que parezca, está destinada a un fin muy noble. Son muchas las personas beneficiadas con esta obra de una manera inmediata; y yendo ya un poco más lejos, de una manera mediata, el beneficiado es el país entero.

Al ayudar a la Universidad Católica, se está ayudando indirectamente al porvenir de Chile. Los profesionales graduados en este Establecimiento cooperarán a hacer de esta tierra una nación grande y próspera.
